

México, D.F. a 1 de diciembre de 2009.

**Diputado Mario Becerra Pocoroba, presidente  
de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.**

Entrevista concedida a los medios de información  
en el Recinto de San Lázaro.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Creo que el Presidente mostró una realidad ante un balance a la nación, a sus invitados, pero a la nación, en el sentido de que el país está inmerso en una crisis y mostró una realidad que estamos viviendo. No descalificaría, de principio, lo que el Presidente plantea, porque también hay que tomar en consideración que él mismo afirmó que vendrán nuevas reformas, que enviará reformas importantes al Congreso de la Unión para que pudieran ser aprobadas y venga una posición de crecimiento en nuestro país.

PREGUNTA.- Pero de entrada lo reprueban.

RESPUESTA.- De entrada lo reprueban, no puedo afirmar lo que el periódico o lo que las noticias afirman; estoy dando una opinión personal en el sentido de que está manifestando lo que es una realidad en nuestro país.

PREGUNTA.- ¿Hubo necesidad de esperar tres años para promover esas iniciativas, diputado, cuando pudo haber sido desde el primer año?

**RESPUESTA.-** Todo es una posición de un aliento que está manejando en la segunda parte de su mandato, fue claro, fue contundente y estableció compromisos que son ciertos; esto viene desde el decálogo que presentó el primero de diciembre, bueno, el dos de diciembre ante la nación, también, en la que mencionó una serie de modificaciones que van a alentar el crecimiento de nuestro país.

**PREGUNTA.-** Pero ofreció empleos y no se han dado, diputado.

**RESPUESTA.-** Hay una serie de posiciones que no podemos soslayar, vería no lo que ha acontecido en el pasado sino a lo que debe venir en el futuro; es claro que nosotros requerimos de reformas importantes y trascendentes para que nuestro país pueda retomar la posición de crecimiento.

**PREGUNTA.-** ¿El Congreso podrá asumir esa responsabilidad, cuando el próximo año es un año electoral?

**RESPUESTA.-** Mire, por ejemplo, hablando de lo que a mí me concierne en particular, como presidente de la Comisión de Hacienda ustedes saben que se creó un equipo de trabajo, un grupo de trabajo, que tenemos como convicción el generar al mes de abril un trabajo legislativo, es decir generar iniciativas que tiendan hacia una reforma fiscal que le dé una mayor sensibilidad, estabilidad, certeza, al gobierno federal en cuanto a la recaudación impositiva, en cuanto a las finanzas públicas.

Y el propio Presidente habló de una reforma energética secundaria, ya existe una reforma en materia de infraestructura que está ahora en el Senado, es decir creo que se están presentando las modificaciones ante las autoridades legislativas, con la finalidad de producir normas, de producir leyes que permitan que el país tenga crecimiento y que esto debe ser, quizá, dentro del próximo periodo de sesiones.

**PREGUNTA.-** ¿Pero qué hacer para que no se contamine (inaudible)?

**RESPUESTA.-** Habrá que intentar lograr un trabajo legislativo importante en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero y termina en abril, son tres meses en que tendremos oportunidad de producir reformas importantes para nuestro país.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --